

 ALCALDIA DE SAN ROQUE	Documento	Certificado de cumplimiento y calidad	Código	F-GC-MIN-AI-10
	Proceso	Contractual	Versión	02
	procedimiento	Expedición de certificado	Fecha	Marzo de 2025
	Estado	Controlado	Página	1 de 1

**LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL
MUNICIPIO DE SAN ROQUE - ANTIOQUIA**

CERTIFICA:

Que de acuerdo a las evidencias presentadas por el señor **NORBERTO DE JESUS ZAPATA PEREZ**, con C.C 3.585.152 de San Roque , representante legal de la ASOCIACION SIN ANIMO DE LUCRO TELESANROQUE, con NIT 811.027.928-9, y, en cumplimiento del **CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° CMC-031-2026.**, cuyo objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES EN LA EDICIÓN, GRABACIÓN Y TRANSMISIÓN DE LOS AVISOS Y COMERCIALES INFORMATIVOS PARA TELEVISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL"**, durante el periodo del 07 de mayo de 2026 al 06 de julio de 2026, por un valor de \$ 8'500.000.

CUMPLIO:

Calidad de las especificaciones del bien o servicio
Cumplimiento de la entrega
Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista

Dada a los 06 días del mes de julio de 2026.


MARIA CELESTE ARBOLEDA SEPULVEDA
 Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos
Supervisora

 ALCALDIA DE SAN ROQUE	Documento	Informe de supervisión	Código	F-GC-MIN-AI-10
	Proceso	Contractual	Versión	02
	procedimiento	Informes	Fecha	Marzo de 2025.
	Estado	Controlado	Pagina	1 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN Nro.	01	CONTRATO No.	CMC 031-2026
INFORMACION BASICA			
CONTRATISTA	ASOCIACION SIN ANIMO DE LUCRO TELESANROQUE con NIT 811.027.928-9		
INTERVENTOR	N/A		
SUPERVISOR	MARIA CELESTE ARBOLEDA SEPULVEDA, SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA		
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES EN LA EDICIÓN, GRABACIÓN Y TRANSMISIÓN DE LOS AVISOS Y COMERCIALES INFORMATIVOS PARA TELEVISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL"		
VALOR INICIAL:	\$ 34.000.000 INCLUIDO LOS DESCUENTOS NACIONALES Y MUNICIPALES POR IMPUESTOS TASAS O CONTRIBUCIONES.		
FORMA DE PAGO:	ACTAS DE AVANCE		
FECHA DE INICIACIÓN:	07 DE MAYO DE 2026.		
FECHA DE TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2026.		
RUBRO	2,1,2,02,02,008		
TIEMPO	(234) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.		

REPORTES SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Alcance (actividades realizadas)	Ejecución	Observaciones
"Prestación de servicios para la divulgación de los programas y proyectos sociales en la edición, grabación y transmisión de los avisos y comerciales informativos para televisión de la administración municipal."	CUMPLIDO	se anexan fotografías como evidencia al final del documento
Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Las actividades o	CUMPLIDO	Se anexa informe de actividades



Documento	Informe de supervisión	Código	F-GC-MIN-AI-10
Proceso procedimiento	Contractual Informes	Versión Fecha	02 Marzo de 2025.
Estado	Controlado	Pagina	1 de 4

especificaciones contempladas en el contrato objeto de supervisión vienen siendo realizadas con la calidad en las especificaciones, técnicas requeridas y exigencias acordadas tanto por el contratista como por la entidad contratante.

Cumplimiento de la entrega: hasta el momento se ha cumplido con las actividades contempladas en el contrato en el periodo comprendido entre el 07 de mayo de 2026 al 06 de julio de 2026.

CUMPLIDO

Se anexo certificado

INFORMACION PRESENTADA

- Informe de Actividades.
- Planillas Pago de Seguridad social de los periodos de mayo, junio de 2026.
- Cuenta de cobro.

REPORTE DE PAGOS A SALUD, PENSIÓN Y APORTES PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE ESTE ÚLTIMO)

Corresponde a la entidad pública en su calidad de contratante verificar el pago de los aportes a seguridad social del contratista, tal como lo indica el Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 que en su texto establece que "las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas."

El Art. 10 de la Ley 1122 de 2007 facultó al Gobierno Nacional para establecer el sistema de presunción de ingresos aplicable a los trabajadores independientes y el Art. 18 de la misma ley estableció un tope máximo de cotización para los contratistas de prestación de servicios y eliminó la referencia al "valor bruto" de los ingresos mensuales que tenía el Art. 23 del Decreto Reglamentario 1703 de 2002 y al que había hecho referencia el Ministerio de la Protección Social en su Circular No. 0001 de 2004.

Respecto de la interpretación del Art. 18 de la Ley 1122 de 2007, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado señaló: "Esto significa que el 40% del valor mensualizado del contrato de prestación de servicios que celebre un contratista de prestación de servicios es el límite legal máximo para calcular el ingreso base de cotización para este tipo de trabajadores independientes. Este porcentaje máximo corresponde al ingreso que percibe el contratista de prestación de servicios por su actividad."

 ALCALDIA DE SAN ROQUE	Documento	Informe de supervisión	Código	F-GC-MIN-AI-10
	Proceso	Contractual	Versión	02
	procedimiento	Informes	Fecha	Marzo de 2025.
	Estado	Controlado	Pagina	1 de 4

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Entidad donde realiza el pago			ASOPAGOS S.A		
No. Planilla	37572037 Tipo E	Periodo - Salud	MAYO	Periodo - Pensión	MAYO
CONCEPTO	SALUD	PENSION	ARL	CCF	PARAFISCALES
VALOR	\$ 1'707.000	\$ 2'185.000	\$ 227.000	\$ 546.500	\$ 683.500
FECHA DE PAGO	02/06/2026	02/06/2026	02/06/2026	02/06/2026	02/06/2026
PAGADA	SI	SI	SI	VALOR TOTAL APORTE	\$ 5'349.000

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Entidad donde realiza el pago			ASOPAGOS S.A		
No. Planilla	37900277 Tipo E	Periodo - Salud	JUNIO	Periodo - Pensión	JUNIO
CONCEPTO	SALUD	PENSION	ARL	CCF	PARAFISCALES
VALOR	\$ 1'707.000	\$ 2'185.000	\$ 227.000	\$ 546.500	\$ 683.500
FECHA DE PAGO	02/07/2026	02/07/2026	02/07/2026	02/07/2026	02/07/2026
PAGADA	SI	SI	SI	VALOR TOTAL APORTE	\$ 5'349.000

OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE ES OBJETO DE SUPERVISIÓN

Se anexa soporte de pago y soporte de planillas sobre el pago de la seguridad social, pensión, y su respectivo desglose para detallar el pago de cada una de las obligaciones.



Documento	Informe de supervisión	Código	F-GC-MIN-AI-10
Proceso procedimiento	Contractual Informes	Versión Fecha	02 Marzo de 2025.
Estado	Controlado	Pagina	1 de 4

CONCEPTO	ACTA No.	VALOR
ACTAS	001	\$ 8'500.000
VALOR EJECUTADO		\$8.500.000
VALOR POR EJECUTAR O NO EJECUTADO		\$25.500.000
PAGOS REALIZADOS		\$0
VALOR TOTAL A PAGAR EN ESTE PERIODO:		\$8.500.000
APROBACION DEL SUPERVISOR		
Supervisor	 MARIA CELESTE ARBOLEDA SEPULVEDA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	



RAZÓN SOCIAL :	ASOCIACION SIN ANIMO DE LUCRO TELESANROQUE
IDENTIFICACIÓN:	NI-811027928
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	2024
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-07-08
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-05
FECHA DE PAGO:	2026-06-02
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	37572037
TOTAL COTIZANTES:	6
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37572037
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCF03	890900842	COMFENALCOANTIOQUIACCF	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 546.500	\$ 546.500
Subtotal CCF		1	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 546.500	\$ 546.500
PASENA	899999034	SENA	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 273.500	\$ 273.500
PAICBF	899999239	ICBF	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 410.000	\$ 410.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.269.200	\$ 1.269.200
EPS040	900604350	SAVIA SALUD	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 437.800	\$ 437.800
Subtotal Salud		2	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.707.000	\$ 1.707.000
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 280.200
230301	800224808	PORVENIR	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.248.800	\$ 1.248.800
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 656.000	\$ 656.000
Subtotal Pensión		3	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.185.000	\$ 2.185.000
14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.000	\$ 227.000
Subtotal ARL		1	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.000	\$ 227.000
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.349.000	\$ 5.349.000

Diana Franco Osorio
CC. 22.034.293.
Administradora.

M^a Celeste Ambrogiel
Supervisora

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	07/07/2026
----------------------------------	------------



RAZÓN SOCIAL :	ASOCIACION SIN ANIMO DE LUCRO TELESANROQUE
IDENTIFICACIÓN:	NI-811027928
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	2024
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-07-08
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-07-07
FECHA DE PAGO:	2026-07-02
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-06
PERÍODO SALUD:	2026-07
NÚMERO PLANILLA:	37900277
TOTAL COTIZANTES:	6
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37900277
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.269.200	\$ 1.269.200
EPS040	900604350	SAVIA SALUD	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 437.800	\$ 437.800
Subtotal Salud		2	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.707.000	\$ 1.707.000
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 280.200
230301	800224808	PORVENIR	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.248.800	\$ 1.248.800
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 656.000	\$ 656.000
Subtotal Pensión		3	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.185.000	\$ 2.185.000
14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.000	\$ 227.000
Subtotal ARL		1	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.000	\$ 227.000
CCF03	890900842	COMFENALCOANTIOQUIACCF	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 546.500	\$ 546.500
Subtotal CCF		1	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 546.500	\$ 546.500
PASENA	899999034	SENA	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 273.500	\$ 273.500
PAICBF	899999239	ICBF	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 410.000	\$ 410.000
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.349.000	\$ 5.349.000

Diana Franco Osorio
CC. 22034293
Administradora

El Sr. Carlos Amador
Hernandez

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/08/2026
----------------------------------	------------

CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Paz y Salvo de Aportes y parafiscales

Señores
ADMINISTRACIÓN
MUNICIPIO DE SAN ROQUE

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO

Que la Asociación sin ánimo de lucro Telesanroque, con Nit 811.027.928-9. Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y los correspondientes a aportes parafiscales con Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

ACTÚO EN MI CALIDAD DE:

Contadora de la Asociación sin ánimo de lucro Telesanroque

Tarjeta Profesional No. N° 220166-T

Anexamos, certificado de pago correspondiente a mayo y junio (Pensión) – junio y julio (salud)

Diana Franco O.
DIANA GISELA FRANCO OSORIO
Contadora pública
220166-T
Cel. 3117196209

San Roque –Ant. 23 de julio de 2026.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

70F7E50A47F02869

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

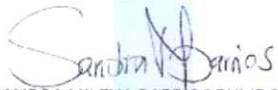
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DIANA GISELA FRANCO OSORIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 22034293 de SAN ROQUE (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 220166-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado